

FINBA CONVOCATORIA EMPLEO DE CONTRATO ASOCIADO AL PROYECTO “Papel patogénico de la fibrosis medular en el desarrollo de resistencia y agresividad de neoplasias mieloides”

Oviedo, 30 de enero de 2023

Contrato Personal Apoyo a la Investigación para el proyecto “Papel patogénico de la fibrosis medular en el desarrollo de resistencia y agresividad de neoplasias mieloides” del Instituto de Investigación Sanitaria del Principado de Asturias (ISPA).

NUMERO DE PUESTOS CONVOCADOS: 1

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Aislamiento de células mononucleares de sangre periférica y médula ósea.
- Cultivo de líneas celulares inmortalizadas y cultivos primarios de células tumorales derivadas de pacientes con diagnóstico de leucemia aguda mieloblástica y síndromes mielodisplásicos.
- Tratamiento de líneas celulares tumorales con fármacos: ensayos de viabilidad y proliferación.
- Extracción de ADN, ARN y proteína de células tumorales y líneas celulares. PCR, qRT-PCR y Western-blot.
- Inmunohistoquímica/ inmunocitoquímica en muestras de tejido.
- Análisis y procesamiento de imágenes de microscopía óptica y de fluorescencia.

REQUISITOS:

- Licenciatura/Grado en Biología, Bioquímica, Biotecnología o Grados afines y Máster del Área Biosanitaria.

NO SERÁ TENIDA EN CUENTA ninguna candidatura que no presente documentación (copia) acreditativa del cumplimiento de los requisitos. La documentación original será presentada sólo por los candidatos seleccionados.

OTROS MÉRITOS A VALORAR:

- Expediente académico.
- Experiencia previa en investigación en el ámbito de la investigación (participación en proyectos, publicaciones y comunicaciones a congresos)
- Experiencia en las funciones específicas del puesto.
- Conocimientos de inglés.

CONDICIONES DEL CONTRATO:

- Modalidad contractual: contrato temporal
- Fecha inicio: febrero 2023
- Duración prevista: 6 meses
- Jornada completa (40 horas semanales)
- Salario bruto anual: 25.700€

La celebración del contrato estará supeditada al cumplimiento, por parte del candidato/a seleccionado/a, de los requisitos exigidos por la normativa vigente en materia laboral. En caso de no cumplimiento de los requisitos exigidos, se contactará con el/la siguiente candidato/a, por orden de puntuación.

FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

La presente convocatoria de empleo se difundirá en las páginas web y redes sociales corporativas. Adicionalmente, se solicitará su publicación en las páginas web de La Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica (REGIC), del Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA) y otras entidades.

El seguimiento de las diferentes fases del proceso de selección (resoluciones provisionales y resolución definitiva con propuesta de contratación) se podrá consultar en el siguiente enlace: <https://www.ispasturias.es/trabajo/apoyo-neoplasias-202301>

Se presentará la siguiente documentación en un **único documento pdf, hasta las 23:59 horas del 09 de febrero de 2023** a la dirección de correo electrónico rrhh@finba.es con el asunto **“EMP.Grupo Neoplasias Hematológicas.Apoyo Investigación”**:

- CV
- Expediente académico
- Informe Vida Laboral
- Documento Anexo firmado (tratamiento de datos personales)
- Copia de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos y de méritos que desea que se valoren

PROCESO DE SELECCIÓN:

Fase I: Admisión de aspirantes que superen los requisitos mínimos. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes se publicará un listado de los/as aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso, expresando las causas de exclusión y otorgando un plazo cuatro de cuatro días hábiles para la subsanación de defectos. En caso de no subsanación en el plazo establecido, se considerará que el/la candidata/a desiste de su solicitud.

Fase II: Valoración curricular: los méritos se valorarán hasta un máximo de 70 puntos. Finalizada esta fase, se publicará la calificación final de los/as candidatos/as admitidos/as por orden de puntuación, otorgando un plazo de cuatro días hábiles para la presentación de posibles alegaciones.

Fase III: Entrevista personal, que se valorará hasta 30 puntos. Se entrevistará a aquellos candidatos con mejor valoración en Fase II. Finalizado el proceso de selección, se publicará la calificación final por orden de puntuación, y se formulará la propuesta de contratación.

En función del número de candidatas/os los trámites descritos podrán agregarse en un solo acto de resolución y notificación, amparando en todo caso los plazos de subsanación y/o reclamación.

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL:

- Presidente: Dra. Teresa Bernal del Castillo
- Vocales:
 - Dra. Silvia Pérez López
 - Dra. María Álvarez Viejo
 - Dr. Marcos Pérez Basterrechea

VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES:

criterio	Puntuación máxima	Valoración
Experiencia previa en el ámbito de la investigación	10 puntos	-Publicaciones: 6 puntos. -Participación en proyectos: 3 puntos cada una en el área de cáncer, y 5 puntos en otras áreas. -Comunicaciones a congresos: 1 puntos.
Experiencia en las técnicas y funciones específicas del puesto	35 puntos	Se valorará la experiencia en las siguientes técnicas: - Aislamiento de células mononucleares de sangre periférica y médula ósea. 5 puntos -Cultivo de líneas celulares inmortalizadas y cultivos primarios: 10 puntos - Tratamiento de líneas celulares tumorales con fármacos: ensayos de viabilidad y proliferación: 5 puntos - Extracción de ADN, ARN y proteína de células tumorales y líneas celulares. PCR, qRT-PCR y Western-blot: 10 puntos. - Inmunohistoquímica/ inmunocitoquímica en muestras de tejido: puntos: 5
Formación académica y conocimientos de inglés	25 puntos	Expediente académico: Hasta 25 puntos Conocimientos de inglés: hasta 3 puntos
Entrevista personal	30 puntos	Valoración de las capacidades y aptitudes del candidato

ANEXO. Responsable del Tratamiento: Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria del Principado de Asturias (FINBA)

CIF: G74361817 Dirección postal: Avenida Hospital Universitario s/n, 33011 Oviedo, Principado de Asturias

Teléfono: 985 109905 Correo electrónico: delegado.lopdp@finba.es

FINBA, le informa siguiendo el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, en lo referente al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos, los datos personales facilitados y recogidos en este currículum vitae serán tratados e incluidos automatizadamente o en soporte papel en los ficheros de datos personales bajo responsabilidad de FINBA con la finalidad exclusiva de formar parte en los procesos de selección de personal que se lleven a cabo

En el supuesto de producirse alguna modificación de sus datos personales, le solicitamos, nos lo comunique por escrito con la única finalidad de mantener actualizada su solicitud de empleo o currículum vitae.

El titular de los datos personales consiente expresa e inequívocamente a que sus datos personales se cedan a Tribunales de Selección o Comisiones Evaluadoras, con la finalidad exclusiva de valorar su candidatura.

Los datos proporcionados se conservarán hasta un periodo máximo de 24 meses. Trascurrido ese periodo, los currículums se conservarán única y exclusivamente a efectos de dar transparencia al proceso de selección en el que ha participado.

FINBA garantiza el buen uso de la información, y en especial, la plena confidencialidad de los datos de carácter personal contenidos en nuestros ficheros, así como el pleno cumplimiento de las obligaciones en materia de protección de datos de carácter personal.

Si necesita más información sobre el tratamiento de datos de carácter personal puede solicitárnosla, escribiéndonos a la cuenta: delegado.lopdp@finba.es Asimismo, le informamos de la posibilidad que tiene de ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y supresión, mediante escrito dirigido al domicilio que consta en el encabezamiento del presente documento.

Usted declara que los datos que proporciona son reales y tras haber leído este documento y haber sido informado/a de todo lo anterior, autoriza y da su consentimiento expreso e inequívoco a FINBA, para el tratamiento de sus datos personales facilitados y para que los mismo se cedan a otras organizaciones involucradas en el proceso de selección

En Oviedo a

Firma del candidato/a